



Resolución de Consejo Directivo **96 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.384/16 - Prorrogar la designación de Lic. Mónica MIRANDA - cargo
Jefe de Trabajos Prácticos - Enfermería Comunitaria II
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
17/03/2026

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes interinos y Suplentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la docente Mónica Soledad MIRANDA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Enfermería Comunitaria II, venció el 31 de diciembre de 2025.

Que el docente responsable de la mencionada asignatura, solicita prorrogar la misma.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, en Despacho Conjunto N° 094-25 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Lic. **Mónica Soledad MIRANDA** D.N.I. N° 32.365.818, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Suplente C2), dedicación Simple de la asignatura ENFERMERÍA COMUNITARIA II de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo 1°, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res. CS 560/25 (Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo, vacante por renuncia del Lic. Felipe LESCANO).

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa